

Ilopango, 27 de marzo de 2015.

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Referencia: UFI-OS-003-INT-2015

Licenciada
Yaneth López de Marroquín
Oficial de Información - AAC
Presente

Con relación a la actualización de información requerida para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública, hago de su conocimiento que la Autoridad de Aviación Civil no recibe subsidios e incentivos fiscales, ni tampoco entrega este tipo de beneficios.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarla y desearle éxitos en su gestión.

Atentamente,




Oscar Antonio Santos
Jefe de Unidad Financiera Institucional
Autoridad de Aviación Civil.